



Consejo de Seguridad

Distr. general
20 de marzo de 2020
Español
Original: inglés

Carta de fecha 20 de marzo de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas

Hago referencia a nuestra carta de fecha 27 de febrero de 2020, por la que se transmitió una carta del Primer Ministro del Sudán, Abdalla A. Hamdok, dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, con copia a la Presidencia del Consejo de Seguridad. Tengo el honor de transmitir una copia de la misma carta (véase el anexo) y de solicitar que tenga a bien distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Omer Mohamed Ahmed **Siddig**
Embajador y
Representante Permanente



**Anexo de la carta de fecha 20 de marzo de 2020 dirigida a la
Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante
Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas**

[Original: árabe]

**Carta de fecha 27 de febrero de 2020 dirigida al Secretario
General por el Primer Ministro de la República del Sudán**

Hago referencia a nuestra carta de fecha 27 de enero de 2020 relativa a la función de las Naciones Unidas en el Sudán (S/2020/77). Desde esa fecha, y merced a la amplia participación en la adopción de decisiones que se contemplaba en el texto constitucional para el período de transición, el Consejo Soberano, el Consejo de Ministros y la clase política sudanesa han celebrado intensas consultas, durante las cuales se ha convenido en la importancia de contar con el apoyo de las Naciones Unidas para alcanzar los objetivos del período de transición y satisfacer las aspiraciones del pueblo sudanés.

En este contexto, me complace comunicar las conclusiones del Gobierno del Sudán respecto del apoyo que se solicita a las Naciones Unidas en las siguientes esferas:

- Prestar apoyo a las negociaciones de paz en curso en Yuba entre las partes sudanesas;
- Contribuir a movilizar la asistencia económica y para el desarrollo, incluso mediante la futura conferencia de donantes;
- Coordinar y gestionar la asistencia humanitaria y apoyar los esfuerzos en materia de creación de capacidad y reforma de la administración pública;
- Proporcionar apoyo técnico y material para facilitar las operaciones de desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes en la sociedad;
- Contribuir a consolidar los avances registrados en Darfur, Kordofán del Sur y Nilo Azul mediante esfuerzos de consolidación de la paz;
- Apoyar el retorno y la reintegración de los desplazados y los refugiados, lograr la reconciliación entre comunidades locales y apoyar el programa de justicia de transición;
- Contribuir a transitar de la fase de asistencia humanitaria a la fase de apoyo a los programas del Sudán para lograr el desarrollo sostenible;
- Prestar apoyo en cuestiones de estadística, población y elecciones.

Apreciamos enormemente los esfuerzos que despliega nuestra organización continental, la Unión Africana, para acompañar al pueblo sudanés en su camino hacia la paz y la estabilidad en las zonas de conflicto, así como en la transición del país hacia un futuro de democracia y buena gobernanza, y esperamos seguir contando con esa valiosa contribución.

Como se puede comprobar, el modelo de transición del Sudán contiene todos los elementos necesarios para llegar a buen puerto y estamos haciendo todo lo posible por preservarlos. Esperamos que, en este punto, la comunidad internacional, y en particular las Naciones Unidas, nos facilite su asistencia en las cuestiones más apremiantes para sentar unas bases firmes sobre las que el Sudán pueda transitar hacia la paz y la prosperidad.

(Firmado) Abdalla Adam **Hamdok**
Primer Ministro